

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.137

SORIA—Miércoles 30 de Mayo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 52 y 58

DEL MOMENTO

La huelga de campesinos

Resulta lamentable que por las circunstancias dolorosas, y por otras valientes se atreven a movilizar capital y crédito para fomentar la producción y el trabajo.

El paro forzoso de obreros, antes desconocido en España, es un problema que no puede resolverse con la simplista y populachera fórmula que de consuno patrocinan Azaña y Gil Robles al afirmar, en distintos modos, pero con igual desaprensión, que eso se venía sacando dinero de donde lo haya.

No; el dinero, manejado a ton-tas y a locas, gastado sin prudente cálculo, agrava el malestar económico de la nación y perjudica a todos los sectores nacionales. Tirando el dinero, que se extrae donde realiza funciones previsoras y útiles, vamos a llevar a cabo una obra que no es precisamente la que cumplió el bíblico maná del cielo, sino la agotadora que simboliza la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Ahora el cielo nos depara una cosecha ubérrima. El campo parece que es una bendición de Dios. Sobre esta riqueza cae la maldición de unos hombres sectarios y crueles que se disponen a destruir, para lograr siniestros fines.

Se ha decretado la huelga general revolucionaria de trabajadores de la tierra, que dará principio el día cinco del próximo junio.

Quiérese que sobre los campos de suma prosperidad se extiendan el fuego, la sangre, la miseria, la ruina y la desesperación.

Los hombres que necesitan trabajo, paz y abaratación de las subsistencias, reciben la orden de

holgar y de encarecer los productos.

¿Se cumplirán estas disposiciones draconianas?

El Gobierno no puede tolerarlas, porque tiene que cumplir la misión de defender los altos principios del bien público, armonizando los intereses, en un plan de severa justicia, de propietarios y de jornaleros, de productores y de consumidores: especialmente ha de sostener los derechos de la nación a una vida de orden, de progreso y de legalidad.

La cosecha, así amenazada por el despojo y el odio de los explotadores de los pobres trabajadores, será también defendida en las aldeas con los brazos débiles de los ancianos, de las mujeres y de los niños. El agricultor, jefe de la familia campesina, no podrá contratar obreros accidentales; pero con su propio esfuerzo y con el de su familia, salvará la riqueza que ofrece la tierra.

Habrán pan para todos, aunque los organizadores de las huelgas traten de impedirlo.

Puede temerse que en años sucesivos, si persiste la violencia socialista que en otras naciones ha sido domada, los agricultores se limiten a cultivar la porción de terreno que no exija el esfuerzo extraño.

Así, claro es, el paro obrero seguirá aumentando y no se mitigará sacando el dinero de donde se guarde, porque irá desapareciendo el capital a medida que se adquiera el convencimiento de que cualquiera puede disponer alegremente del fruto ajeno de la previsión y de la laboriosidad.

PHILIPPO

tirnos en exportadores de huevos, de aves, de caza, de pelos y de plumas.

Merece la pena pensar en esto y realizar el pensamiento.

Decimos, y es cierto, que no es un sueño pensar que pudiéramos llegar a convertirnos en exportadores.

Dinamarca, en pocos años—los relativos pocos años que son necesarios para estas evoluciones—se ha transformado en exportadora de huevos, caza, aves. España, por sus condiciones naturales, está llamada a poder ser exportadora.

Lo absolutamente preciso es proponerse hacer esta obra que tanto nos favorecería particular y generalmente, dando por resultado el aumento de producciones.

Merece la pena, repetimos, pensar en esto.

Ramiro Villarino Campero.

El modo de suprimir las huelgas para el mejoramiento de la vida

Como a cada momento e inesperadamente se producen huelgas con carácter revolucionario en distintas regiones españolas, las autoridades dan órdenes a obreros y patronos y estudian los conflictos que se plantean; pero nunca llegan a satisfacer las ambiciones y egoísmos de ambas partes.

Ocurre lo siguiente: En un sindicato o asociación de obreros acuerdan elevar un escrito solicitando disminución de trabajo y aumento en los salarios o alguna otra mejora que favorezca su situación. La Junta directiva da órdenes de presentar a la entidad, en que trabajan sus afiliados, las peticiones que han acordado en la asamblea. Esta sociedad estudia las bases formuladas que le presentan sus operarios, pero no halla solución viable, por ser exageradas las proposiciones que se le hacen. Entonces, al no aceptar sus peticiones amenazan o fijan un plazo para declarar la huelga, lo cual origina graves perjuicios a los patronos y ningún beneficio a los obreros.

Pues bien; para estos casos—por desgracia frecuentes—el Gobierno debiera tener unos cuantos hombres técnicos y justicieros, que, con toda rapidez (igual que cuando los bomberos acuden a sofocar una casa siniestrada) se dirigieran al punto en que va a estallar ese foco huelguista, con órdenes energéticas para así evitar la paralización de los trabajos, obligando lo mismo a patronos que a obreros a seguir en sus respectivos puestos, siendo estos mismos técnicos los encargados de solucionar el asunto sin llegar al plazo señalado para la huelga.

Aun cuando sea compleja esta tarea por las muchas características que presentan las diferentes organizaciones, no es irrealizable; para ello los técnicos deben examinar los libros y extractos de cuentas a fin de comprobar si hay posibilidades de dar al obrero lo que pide y si no es justo o la situación económica del patrón no lo permite, débese obligar a seguir trabajando hasta que se presente mejor ocasión. Si por otra parte, la sociedad o patrono no estuviera conforme con la prescripción de los técnicos, entonces el Gobierno ha de encargarse de la explotación.

Sin que mis manifestaciones vayan guiadas de parcialidad, aun digo más: que al obrero después de su sueldo modesto—a como sea—según las circunstancias de la época, sería muy conveniente se le asignara una pequeña participación en las ganancias líquidas, que bien la merece por los sacrificios que realiza a costa de su trabajo, y de esta forma se estimularía más en su labor, consiguiendo, por tanto, un máximo de producción y un descenso del encarecimiento de las materias. Este es el problema que deben estudiar a fondo los gobernantes.

Los caminos nos señalan la si-

CUENTO

El regalo a Guillermina

Pues, señor; el día doce de mayo se aproximaba, poniendo en no flojo aprieto a Perico Santarén, quien por más que buscaba y rebuscaba en sus exhaustos bolsillos, sólo palpaba tres piezas de plata y cinco perras gordas. Y díganos el lector si con tan menudado capital—seis pesetas cincuenta céntimos, en junto; no vaya a creer alguien que los discos reducidos eran de los grandes—podía el hombre hacer frente al magnífico compromiso que le recordaba el calendario: el regalo de ritual a Guillermina, muchachita gentil, que al sonar las diez de la mañana de aquel día cumpliría diez y nueve primaveras.

Había que quedar, fuese como fuese ante los ojos de la amada—pero, en verdad, mejor aún ante los de las amistades de ésta—como un perfecto caballero. Y, cuando, merced a la media docena de estocadas que previamente recibió a otros tantos compañeros, logró tener en su poder la cantidad correspondiente a un par de billetes de los de la efígie de San Francisco Javier, tomó presto el camino de una joyería, bien seguro de que reteniendo en sus manos el dinero corría el riesgo de liquidarlo en un abrir y cerrar de ojos.

Pero, ¡lo que son las cosas!; apenas hubo mercado el regalo, comenzó a caer agua sin tino, y no tuvo el hombre otro remedio que internarse en un café. En mal hora se le ocurrió penetrar en aquel sitio! Fervoroso partidario del chamele, se lió a jugar una partida, que trajo como inmediata consecuencia la pérdida total del escaso numerario que guardaba y, ¡lo que es peor!, el nacimiento de otra nueva deuda, que sólo podría ser saldada pignorando la linda crucecita y la cadena que acababa de comprar para Guillermina. La situación volvía a complicarse, pues de los cuatro duros que le dieron en el Monte, hubo de dejar tres en manos de sus avidos contrincantes; y cabizbajo y taciturno salió, ya de noche, del café, renegando de su suerte.

¿Qué iba a hacer él con veinte reales para todo el mes? ¿Qué concepto formaría de él su novia y las amigas de ésta, si no le enviaba un pequeño obsequio? ¿Cómo pagar a quienes, fiados de su palabra, apopinaron generosamente las pesetas?

Más, ¡ah! De pronto vió flotar en el proceloso mar de su angustiado pensamiento una idea luminosa—posible tabla salvadora en el naufragio—, que se decidió a poner inmediatamente en práctica. Y, ni corto ni perezoso, se dirigió a una administración de loterías, donde, a cambio de un flamante 13.013 para el próximo sorteo, dejó cuatro pesetas. Si caía el número, rescataría los objetos empeñados, y asunto concluido.

tuación confusa presente: uno, el de la vida; otro, el de la muerte. Este es el trazado por los extremismos izquierdistas y que trágicamente nos conducirá a la revolución y al caos. El otro, esculpido por elementos de orden, es el que nos puede llevar a la tranquilidad y a la pacificación de las luchas sociales.

Todos, como españoles honrados, hemos de impedir que nuestro pueblo esté a merced de unos cuantos personajillos anormales y despatas, sin ninguna solvencia moral, que sólo quieren satisfacer sus ambiciones personales, sin darse cuenta de que antes que ellos está España y para destruirla, quieren arrastrar con utopías irrealizables a la gente proletaria, la que ya no quiere seguirlos porque se han desengañado de su objetivo no es otro que el de hacer la revolución para deruir lo que queda de esta noble y grande nación, que por creerla inocente y confiada va a ser maniquí de ensayos gubernamentales y trágicamente sepultada en el abismo de sus inconmensurables explotadores.

Juan CHECA

Poco faltó para que al día siguiente no se desplomase Periquillo en plena calle, al comprobar en la lista oficial que el numerito le había resultado rana. Y no era para menos. ¿Quién iba a tenderle ya una mano compasiva, ayudándole a salir del mayúsculo aprieto en que él mismo se metió? Nada; decididamente estaba de non hacía una temporada, y no había otro remedio que resignarse y dimitir.

Reservó de su última peseta quince céntimos para un sello de correo, y entre sorbo y sorbo de cerveza, escribió en la mesa del bar, las líneas que siguen:

“Mi simpática morucha: Estoy persuadido de que tengo por estrella un soberbio calamar, y he decidido cambiar de aires a ver si de este modo mi negra suerte toma un color más rosado. Tú eres joven; yo no soy viejo. ¿Quién nos dice que a la vuelta de algún tiempo no volvemos a encontrarnos y a reanudar, entonces, en mejores circunstancias, las relaciones que ahora se truncan? Animo, y ¡a vivir se ha dicho!, que la vida da más vueltas que un tirovivo.

PEDRO.

Post Data. Ahí te mando una papeleta por si quieres pasarte por el Monte y recoger la prenda en ella consignada: es con lo único que, hoy por hoy, puedo obsequiar-te. Disimula, y que las tengas muy felices”.

Escrita la carta precedente, le echó al correo, y ¡respiró! ¡Ahora que el mundo dijera de él lo que quisiese!

Fermin Santamaría Arnáiz

INSTANTANEA POLITICA

El juego de la ley de términos municipales

Dice B. Croce en la introducción de su Historia del siglo XIX que la lucha que informa toda la Historia, el ideal que anima a todos los hombres, es la idea y el estado de libertad.

Los esclavos se levantaron en Roma; los señores feudales, contra los reyes; los pueblos y comunidades, contra los señores, y el individuo, contra el Estado.

En la edad media el hombre había sido adscrito a la tierra, Nadie podía abandonarla sin permiso del señor.

Era obra de nuestro tiempo volver a esta servidumbre. Pero ¿por qué debía largo Caballero que la Ley de Términos Municipales era la más revolucionaria de todas las aprobadas por las Cortes Constituyentes? En realidad esta ley no tenía nada de revolucionaria. Era simplemente un instrumento de caciquismo.

En este sentido sí era revolucionaria: se había desplazado el poder de los tradicionales manguoneadores, de la *res municipal* de las Casas del Pueblo.

De allí salían las órdenes de trabajo, allí se indicaba quienes podían trabajar; naturalmente por medio de esta influencia económica, de esta dictadura se aseguraba la vitalidad de los centros obreros obedientes a las instrucciones de la Ejecutiva del Partido.

Quien se rebelara contra las Casas del Pueblo era abandonado al exiguo ímpetu de sus propias fuerzas. Pero si en el pueblo no encontraba trabajo, boicoteado por los dictados de “amarillo”, “traidor”, “fascista” y otros nombres transcribibles, no podía abandonar en busca de trabajo en otro pueblo.

Las fronteras estaban cerradas. El término de opción era éste: o someterse o perecer. Todo ese arte de que antes que ellos está España y para destruirla, quieren arrastrar con utopías irrealizables a la gente proletaria, la que ya no quiere seguirlos porque se han desengañado de su objetivo no es otro que el de hacer la revolución para deruir lo que queda de esta noble y grande nación, que por creerla inocente y confiada va a ser maniquí de ensayos gubernamentales y trágicamente sepultada en el abismo de sus inconmensurables explotadores.

Alvarez de LEON

AGRONOMIA CASTELLANA

Las plagas del campo

VII

Una ley fundamental

Las leyes que fueron, en su tiempo, bien elaboradas y debidamente pensadas, resultan actuales en el transcurso de los años. Cuando más, requieren algún retoque, tal cual leve modificación para ponerlas a tono con las exigencias de la “modernidad”. Pero pueden conservar siempre sus valores esenciales. Así ocurre con la llamada ley de Plagas de 21 de mayo de 1920, todavía vigente en la mayor parte de sus preceptos.

El capítulo primero de la citada ley contiene “disposiciones de carácter general, encaminadas a la vigilancia de los campos, al tratamiento de los focos que pudieran determinar el origen de una plaga y a la prevención y extinción de la misma, con excepción de la filoxera y la langosta”. El capítulo II se refiere todo él, a las medidas de defensa contra la filoxera, y el III a las encaminadas contra la langosta.

Hemos presentado ante el lector el resultado de una ojeada a los antecedentes legislativos en nuestro país, abundantes y muy interesantes, referido a esa importantísima cuestión de las plagas del campo. De esos antecedentes se deriva fácilmente la conclusión de que aquí tenemos buenas leyes contra las plagas, y que lo que hace falta es llevar sus orientaciones a la práctica de manera eficaz, mediante una constante colaboración de esfuerzos por los labradores, por los técnicos y por el Estado.

La ley de 1908 “compendia” dice quien la “conoce” y la ha tratado a fondo—lo que ya se había dispuesto para hacer frente a las plagas de langosta y filoxera y, tanto por su vigencia como por su acertado articulado, se presta a inmediatas resoluciones para la positiva defensa de los intereses del campo español, si es que estuvieran amenazados de alguna plaga”.

“Nada tan claro ni tan terminante como lo relacionado con la dotación de recursos que esta ley permite allegar para poder aplicarlos con máxima y práctica desveladura; siendo esta modalidad muy apetecible en un país como el nuestro, en que tantas disposiciones fueron dadas y, muchas de ellas incumplidas, por la falta material de recursos que abiertamente se les negaba o bien se les concedía por otras análogas, de tan poca eficacia, que conducían al mismo y nulo resultado”.

Pero los obligados a velar por la defensa, conservación y prosperidad de la riqueza del agro en su demarcación, son los organismos provinciales de carácter agrícola. Entre estos, de representación más genuina, se encuentra la Cámara Agrícola Provincial. A ella corresponde formular presupuestos para la extinción de plagas y realizar las correspondientes recaudaciones, cuyo monto nunca puede exceder del 0,50 por 100 de la riqueza imponible por rústica de la provincia.

Los proyectos de trabajo han de ir avalados con el estudio técnico, que es preciso y obligatorio, por parte de la Sección Agronómica correspondiente. Claro es que todo ello requiere la aprobación ministerial que nunca se opone a los deseos de los interesados.

De aquí se infiere, naturalmente, que el Servicio de Plagas del Campo de una provincia será de la importancia y eficacia que se propongan sus organismos directores y en razón directa del interés que éstos pongan en la defensa de la riqueza agrícola.

Merece nuestra simpatía toda solución que se intente de estos problemas en las distintas provincias españolas, pero la simpatía es mayor si se trata de Castilla. Hemos de brindar a nuestros lectores, por la amabilidad de quienes conocen lo que se hace, una información detallada de la forma y manera como funciona entre nosotros el Servicio de Plagas del Campo y las positivas ventajas que ello reporta a la riqueza agrícola.

La riqueza líquida imponible que consiste el gravamen del 0,50 por 100, es de unos 28 millones de pesetas, y la cifra total aproximada que puede ser recaudada cada año, con destino a la extinción de plagas, se cifra en 140.000 pesetas. No es grande, pero si de un modo continuo, con dirección inteligente y bien aplicada se gastase, sin soluciones de continuidad, durante unos cuantos años, seguramente se obtendrían resultados de mucha consideración.

Queremos dejar señalado constantemente clara y terminantemente que LA MISION DEL SERVICIO TIENE QUE LIMITARSE A SUS MODALIDADES DE ENSEÑANZA Y DIVULGACION, pues claramente se comprende que con la cantidad recaudada no habría suficiente para destruir la totalidad de algunas plagas en toda la provincia; y el Servicio ha de desenvolverse siempre, SIN CONSTITUIR PRIVILEGIO PARA NADIE, no obstante irradiar sus enseñanzas al mayor número de propietarios.

En trabajos sucesivos, hemos de relacionar las plagas de importancia en la provincia, señalar las particularidades de cada una de ellas, con un aspecto eminentemente local, de tal manera que, luego de haberlos leído, no se produzca en nuestros agricultores la menor perplejidad, es decir, que puedan encontrar rápidamente soluciones a los problemas que puedan plantearles las enfermedades de sus cultivos.

Y ello ha de ser fruto de las campañas que, como alma y director entusiasta de las mismas, viene realizando el actual jefe del Servicio Agronómico de Valladolid, don Rafael Herrera Calvet, quien en esta época del año, lo mismo que en las de pleno invierno cuando lo exigen los tratamientos, vive metido en la camioneta, ambulante, rodeado de bombonas, de aparatos pulverizadores, de paquetes de insecticidas y de los operadores que le acompañan.

José María PALACIO

DE ACTUALIDAD

La oposición socialista

Es muy curioso el sistema de oposición parlamentaria que siguen con ciertos proyectos de ley los señores socialistas. Durante la discusión del proyecto de Amnistía sus representantes en la comisión presentaban toda suerte de enmiendas; unas eran aceptadas y otras rechazadas, pero con ello el proyecto compendia el espíritu de las minorías parlamentarias. No obstante, cuando llegaban al salón, se reproducían las enmiendas y se obstaculizaba el proyecto.

Con la discusión del proyecto de derogación de la Ley de Términos municipales, ocurrió otro tanto. En el seno de la Comisión se aceptaban enmiendas socialistas, se tomaba toda suerte de garantías contra una posible política de revancha de los patronos, incluso se aceptó una enmienda señalando unas terribles sanciones contra los que incumplían las bases de trabajo (para los patronos, claro está). El proyecto en el salón produjo la más dura oposición, incluso la petición de quorum, que el Gobierno obtuvo con gran facilidad.

Es asimismo digno de señalar que en 1931 y 1932 la cosecha era sagrada. La huelga era condenada por los líderes socialistas. En 1934 se anuncia una huelga general de campesinos, si no se accede a sus imposibles exigencias, entre otras, seis horas de trabajo y 12 pesetas de jornal. Podían haber pedido ya una novia guapa. Ahora, por lo visto, la espléndida cosecha ya no es sagrada.

El Gobierno tomará la decisión de declarar servicio público la recolección. Es una gran medida, si de ella se extraen todas las consecuencias. Porque si es una declaración formal y cada uno sigue

La vida ganadera

Importante, con sustantiva importancia para nuestra vida económica es nuestra ganadería que, aun no tan atendida como debería serlo, contribuye al acervo nacional con muy cerca de tres mil millones de pesetas anuales.

Una secular y suicida enemiga entre agricultores y ganaderos nos cuesta en ese lapso de tiempo—tan extenso que se remonta a siglos—centenares de millones de pesetas, y lo que es más lamentable en grado sumo, un atraso de muy difícil remedio en nuestra Ganadería, paralelo del atraso de la Agricultura, paralelo del atraso de la ganadería que se ve privada del razonable concurso de la Ganadería así como ésta se halla privada del concurso de la Agricultura, siendo racional su convivencia.

Sabido, y más que sabido, es el hecho con que se miran labradores y ganaderos y cuan pronto se hallan unos y otros, a querrelarse por ciertos inciertos daños, las más de las veces inexistentes.

Entre las muchas vulgaridades que corren como axiomas en este sector de la actividad española, no es el menos nocivo el que consiste en afirmar que somos un país eminentemente agrícola, siendo así que nuestra fisiografía y nuestra climatología, consecuencia natural de la configuración orográfica del territorio nacional, más nos facilita la obra ganadera que la agrícola.

En España, especies zoológicas inigualables y no pocas exóticas se adaptan a nuestro medio mejorando notablemente.

Nuestras razas bovinas, de utilización cárnica; las razas indígenas de producción lechera bovina—Galicia, Asturias, Santandina, de esta misma producción: la oveja palentina, la manchega, los cerdos extremeños y gallegos son buenos ejemplos de la verdad que proclamamos.

Y tenemos—y ganado son—gallinas y conejos y palomas que en producción de huevos y de carne no ceden a las especies exóticas cuando son tratadas adecuadamente.

Y dadas nuestras condiciones naturales, no es tampoco, ni mucho menos, un ensueño el conver-

El momento político nacional

actuando vandálicamente, mejor le fuera al Gobierno dejar las cosas como están. Cuando se da una ley, es para cumplirla y cuando es cosa de tanta entidad para la nación, como es la cosecha agrícola, es de esperar que las normas ministeriales sean exigibles sin contemporalizaciones.

La derogación de la ley de Términos municipales no es obra de las derechas. Contra ella reclamaban los radicales socialistas y así lo aprobaron en su congreso de partido; contra ella están los radicales de Martínez Barrio—que votaron el quorum—; contra ella el Sr. Sánchez Román. El secreto es otro. Lo diremos en otra crónica aparte.

A. de L.

Banco de España

SORIA
Canje de Obligaciones del Tesoro, vencidas en 12 de abril de 1934

Los tenedores de obligaciones del Tesoro, de la emisión de 12 de abril de 1932, que vencieron el día 12 de abril próximo pasado y que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 27 de marzo anterior, se consideran renovadas por dos años, con el interés de 5 por 100 anual, pueden presentar, desde luego, en la Caja de esta Sucursal los títulos que en la actualidad conservan en su poder, para su canje por las nuevas obligaciones.

Esta presentación se efectuará bajo las correspondientes facturas y habrá de ser intervenida por Corredor de Comercio.

Las personas que tienen estos valores constituidos en depósito o en garantía de operaciones en este Banco, no necesitan hacer de su parte gestión alguna, puesto que este Establecimiento se cuidará de llevar a cabo la sustitución de unos títulos por otros; y más adelante, si lo desean, podrán presentar en estas Oficinas los resguardos de los depósitos, a fin de estampar en ellos la numeración de las nuevas Obligaciones.

No obstante lo anteriormente dicho, si algún depositante desea realizar por sí esta operación, a fin de que sea intervenida por determinado Agente, puede presentar, convenientemente facturados, los resguardos de los depósitos o pólizas de la operación, como si fueran los títulos mismos, y les serán recibidos. Estos resguardos o pólizas se devolverán en el acto después de estampar en ellos un cajetín indicador de la operación efectuada.

En cada factura de éstas, podrán ser presentados uno o varios resguardos o pólizas, a voluntad del presentador; pero se advierte que, como se trata de una operación forzosa y que no puede ser aplazada por tiempo indefinido, los valores de todos aquellos resguardos o pólizas que no hayan sido presentados directamente por los interesados hasta el día 5 del mes de junio próximo, lo serán de oficio por el Banco.

Se advierte además que, durante los breves días que se inviertan en hacer el canje de los títulos antiguos que se hallen constituidos en depósito o en garantía en esta Caja, por los nuevos, tendrá que quedar suspendida la devolución de aquellos.

Soria 28 de Mayo de 1934.
El Secretario
S. Riduejo

Automóvil de alquiler
Para economía del público he adquirido un nuevo automóvil marca "Opel", cinco plazas, a 0,40 pesetas kilómetro.
TORIBIO JIMÉNEZ
Teléfono 70.—SORIA

Se celebró en Madrid la asamblea del partido republicano liberal demócrata que preside don Melquíades Álvarez. Este pronuncio elocuente discurso para sostener los principios democráticos a base del mantenimiento del orden y del principio de autoridad. Combatió la política de los extremistas y la acción del Partido socialista.

Sostuvo que es preciso formar un gobierno mayoritario para normalizar las funciones del Parlamento a base de los radicales, de la CEDA, de los elementos de Martínez de Velasco y de la Uliga; por último se mostró partidario de la supresión del Tribunal de Garantías.

EL BLOQUE PATRONAL

Inició su propaganda. Bloque patronal con un acto de propaganda en el Cine de Operarios.

Ocupó la presidencia el Sr. Aparicio y dió cuenta de que se hallan adscritos al Bloque treinta mil patronos notándose gran entusiasmo en todas las provincias.

El Sr. Alvarez habla a continuación y dice que el Bloque representa ya a doscientas cincuenta organizaciones de provincias, que su orientación es apolítica y que aspira a intervenir en la vida oficial de España para defender la economía nacional con orientaciones totalmente contrarias a las socialistas.

El programa del Bloque consigna las aspiraciones de mejorar la vida de los ciudadanos, la defensa de la economía privada y pública y la modificación de las leyes perturbadoras. Iremos a agregar contra las desigualdades de trato en el orden social y defenderemos al patrono dentro de la ley sin vacilaciones ni temores.

Habla a continuación don Manuel Castellano encareciendo la estrecha unión de los patronos que nada pueden esperar de los partidos políticos, sólo debemos confiar en nuestro propio esfuerzo aceptando los sacrificios pecuniarios que sean precisos.

Don Emilio Parrondo se expresa en términos muy vehementes y dice que jamás tolerará la dictadura marxista.

Por la representación de la Patronal de las Vascongadas, Galicia y Asturias habla don Francisco Peláez.

Somos—dice—savia y sangre de la patria—sin las cuales no es posible la vida del Estado.

Afirma que el obrero debe aspirar legítimamente a elevarse convirtiéndose en patrono, por lo que deben de colaborar ambos elementos juntos como compañeros de trabajo para fomentar el progreso de España.

El Sr. Sánchez Castillo combate la doctrina socialista responsable de la crisis del Comercio y de la Industria. Ataca a los Jurados mixtos por su parcialidad aniquiladora.

Si persisten los obreros en su actitud no hallarán, donde ganar un jornal.

Cuando habla de los crímenes de los pistoleros, con un espectador dice:

A mí me mataron un hijo.

El presidente señor Aparicio hace el resumen de los discursos y recomienda a los patronos unión y disciplina.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

PROPAGANDA DE AZAÑA

En La Coruña se celebró en la plaza de toros, organizado por la Izquierda republicana, un mitin. Ocuparon la presidencia Azaña,

Domingo, Casares, Giral, Espá y otros. Al hacer la presentación el Sr. Bua se inician los escándalos, silbidos e insultos que duran más de tres cuartos de hora.

Al intentar hablar el Sr. Casares arrecian las bofetadas y los palos y las maldiciones a los de Casas Viejas.

Resultado herido de bala un obrero apellidado Suárez y con siete puñaladas el guardia agresor.

El obrero falleció al ingresar en el hospital.

PROCESION DEL CORPUS

Fué instituida la procesión del Corpus en toda la cristiandad por el Papa Juan XXII, con el fin de confesar públicamente la fe en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento.

En España y en Castilla, de un modo especial, fué siempre la más grande y solemne de sus fiestas religiosas.

Para honrar al Santísimo se construyeron custodias y carrozas, que son la admiración del mundo y se tejieron y bordaron riquísimos ornamentos.

En esta procesión es llevado el Santísimo bajo palio, se le incienso durante todo el trayecto y a su paso se arrodillan todos los fieles, que a la vez adornan con colgaduras y tapices sus casas y arrojan flores, en señal de reverencia y amor, al Dios de la Eucaristía.

En prueba de gratitud por los beneficios que hemos recibido y estamos recibiendo de la infinita bondad y misericordia del supremo Hacedor; para dar público testimonio de nuestra fe y de nuestro respeto a las tradiciones y creencias de nuestros antepasados; para reparar las públicas ofensas que se hacen al Sacramento del Amor, y para ganar indulgencia plenaria, concedida en este año por el R. Pontífice, asistamos todos cuantos podamos a la solemnísimas procesión que, con permiso de las autoridades civiles saldrá a las diez de la mañana de la Colegiata, recorriendo las calles de costumbre.

Los motetes serán cantados por la Capilla de la Colegiata y asistirá la banda de música.

Es de esperar que la concurrencia sea mayor que nunca y el orden y la devoción de todos resulten edificantes, pues de lo contrario habría llegado el momento de pensar en la improcedencia de su celebración.

Vida provincial

SERON DE NAGIMA

Primera Comunión.— Pentecostés es este año el día "blanco" de nuestra Parroquia. Yo llamo blanco a este día, porque como alorean los árboles en su natural florecencia, así he visto blanquear hoy el presbiterio de la Iglesia, orlado de una bandada de mariposas que revoloteaban en torno del Sagrario abierto.

Es día de primera comunión y es Pascua de Pentecostés. Yo no sé cómo serían las lenguas de fuego en que plasmó su gracia el Espíritu Santo y descendió en este día sobre los Apóstoles. Pero yo he visto también centelillas blancas, salidas de un copón dorado al fuego, y he visto que los pechos que las recibían sentían el calor dulce de aquel amor blanco—Eucaristía—caía esta vez en tierra virgen, esponjada y buena. Una niña había recitado antes una bonita poesía, tan bonita, tan sentida, que llegó al alma de los

que tenían algo muy propio cabe el Sagrario. Y yo creo que también el alma de Jesús—alma de niño—palparía con fuerza a través de aquellas especies de comunión.

El señor Cura les explicó a ellos y a nosotros la importancia de aquel acto; a nosotros con palabras viriles, porque laboraba en tierra "quizás" ya fuerte y dura; a ellos con palabras infantiles, a sorbitos, porque era tierra en tempero y virgen. Y cayó el sacerdote... y los niños dieron el primer beso a Jesús-Eucaristía. Y momentos después daban uno de los besos más puros a sus padres queridos y a sus madrecitas buenas.

Pero una fiesta de niños tiene que acabar a las plantas de María. Hasta ahora eran flores de los campos que riega el Nágima las que habían adornado el altar de la Virgen. Hoy son flores más bellas, más puras, las que se abren en torno de María. ¡Y qué otro el perfume de estas flores! Un niño abrió sus labios y pausado, emocionado, ofrecióse en nombre de todos a la Virgen. Una niña, después, irguió su tallo, desplegó sus pétalos, y el perfume de sus versos subió con aletear de besos hasta el trono de María. El señor Cura nos dijo que la Virgen recibe siempre estos besos de los niños buenos; y yo creo que sí, que los recibe, que los sorbe con pasión... porque prevé desaires lejanos en pos de tales besos.

Y para que fuese un día completo, nos aguardaba otra sorpresa la noche que siguió a este día lleno. La sorpresa nos la dieron las niñas mayorcitas de la escuela. Pero fué grata sorpresa. Tenia por marco un escenario sencillito, de juguete. Durante dos horas largas se agitaron por él, entraron y salieron personajes de estatura de niñas, pero con sentires, con pensamientos, ya hechos. Muchas veces hicieron asomar las lágrimas a los ojos, y otras tantas hicieron que la risa abierta, franca, se desbordase por nuestros labios.

En todo ello pudimos apreciar el espíritu fino de quien las había preparado y el espíritu delicado de las que lo sacaban a escena. ¡Verdad que no puede compararse con esto lo que al día siguiente nos presentaban en la plaza? Y es que tenemos que demostrar a los que a divertirse vienen que un pueblo se reúne para algo más que para ver un baile de farándula.

Y yo, que vi como lloraban en la iglesia y cómo reían en las comedias, me atrevo a recordaros este consejo: Cuando veáis en vuestras almas la obscuridad del vicio, acordaros del día blanco de vuestra comunión primera. Cuando veáis en casa que la vida se os pone triste, buscad la alegría al lado de los vuestros, principalmente al lado de vuestros pequeños.

JURADOS MIXTOS

Se verificaron las elecciones para designar vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Transportes y resultaron elegidos los siguientes señores:

Patronos.— Don Godofredo de Marco, don Nicolás Modrego, don Antonio de Marco y don Luis Bartolomé.

Suplentes.— Don Daniel Varea, don Manuel Bartolomé, don Cesáreo Marco y don Ignacio Carrascosa.

Vocales obreros.— Don Eliseo Angel, don Eufemio Latorre, don Daniel Montes y don Timoteo Valero.

Suplentes.— Don Julián Hernández, don José Sánchez, don José Fernández y D. Dionisio Ruiz.

—El sábado último, a las 7 de la tarde, quedó constituido el Tribunal de los Jurados mixtos, que preside don Luis Posada.

Por hallarse enfermo el Sr. Posada, presidió la sesión de constitución el Vicepresidente, Sr. Longares.

Asistieron las representaciones patronales y obreras. Estas formularon algunas observaciones respecto a la designación del Vicepresidente, y terminó el acto sin otras incidencias.

Uno que os quiere

Se verificaron las elecciones para designar vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Transportes y resultaron elegidos los siguientes señores:

Patronos.— Don Godofredo de Marco, don Nicolás Modrego, don Antonio de Marco y don Luis Bartolomé.

Suplentes.— Don Daniel Varea, don Manuel Bartolomé, don Cesáreo Marco y don Ignacio Carrascosa.

Vocales obreros.— Don Eliseo Angel, don Eufemio Latorre, don Daniel Montes y don Timoteo Valero.

Suplentes.— Don Julián Hernández, don José Sánchez, don José Fernández y D. Dionisio Ruiz.

—El sábado último, a las 7 de la tarde, quedó constituido el Tribunal de los Jurados mixtos, que preside don Luis Posada.

Por hallarse enfermo el Sr. Posada, presidió la sesión de constitución el Vicepresidente, Sr. Longares.

Asistieron las representaciones patronales y obreras. Estas formularon algunas observaciones respecto a la designación del Vicepresidente, y terminó el acto sin otras incidencias.

La novillada del domingo

Con regular asistencia de público se celebró el domingo la anunciada novillada en honor de la mujer soriana.

El tiempo, que en un principio presentaba amagos de tormenta, se esclareció, obligando al público a refugiarse en la sombra.

Presidía la corrida el concejal don Bienvenido Calvo, asesorado por el joven aficionado Sr. Cuartero, y corrió las llaves el simpático joven David Vinuesa.

A las cuatro en punto, previo un riesgo en la arena, hicieron su entrada en el ruedo los saladísimos aficionados Pepito Ruiz y Aurelio Diez, con sus correspondientes cuadrillas. El público los recibió con cariñosos aplausos.

A una orden del clarín se abren las puertas al primer becerrero, que es topón y muy astudizado.

Pepito, a pesar de las malas condiciones del torillo, se luce con el capote. También clava un buen par de banderillas y es aplaudido. Con la muleta torea muy apretado y con arte; pero le desluce un poco la faena dos estocadas y dos descabellos que terminan con el bicho. El público le obsequia con una ovación y algunos piden para él la oreja.

Segundo. Es de las mismas o parecidas condiciones que su antecesor.

Aurelio Diez, a quien le toca depacharlo, sale al encuentro del torillo y hace filigranas con la capa. También queda bien con las banderillas. Con la muleta hace una faena dando algunos pases vistosos y abusa algo del poco poder del becerrillo.

Dos estocadas bien marcadas no hacen doblar al bicho y Aurelio se ve obligado a descabellar. con muy poca fortuna, por cierto.

Por fin, y por obra de la puntilla, cae el pobre animalito. (Algunos silban, otros aplauden).

Los peones de ambos aficionados cumplieron bien su cometido y algunos cosecharon palmas.

Y vienen ahora cuatro novillos para Vicente Ruiz y Gustavo Rodríguez. El público muestra gran interés por la actuación de ambos diestros, suscitándose con este motivo vivas discusiones.

Sale el primero, que despachará Gustavo Rodríguez; bravete, lo cual da motivo al diestro para lucirse; da varios capotazos muy artísticos y ceñidos, que le valen algunas palmas.

También, interviene Vicente Ruiz con unas chicuelinas algo descoloridas, debido sin duda a un poco de azoramiento. Sin embargo, el respetable le ovaciona desinteresadamente.

Anotamos un buen par de banderillas de Gustavo Rodríguez. En el momento de la verdad, hay una demostración de gran conocimiento en el manejo de la muleta. Entra a matar marcando tres pinchazos. Un descabello fulminante termina con el bicho.

Aunque con el estoque no estuvo muy acertado, el público le ovacionó.

Segundo. Es un novillo muy bravo y noble. Vicente Ruiz, que muestra grandes deseos de agradar, le sale al encuentro, dándole algunos lances irreprochables. (Palmas).

Clava unas banderillas inodoras. Con la muleta realiza una faena gris.

Al arrojar una banderilla en medio del ruedo, se produce el diestro una cortada en la mano y, previamente vendado con un pañuelo, continúa la faena como la de antes. Para terminar, marca dos pinchazos y con una estocada cruzada, pero completa, termina con el cornutepe. (Palmas).

Tercero. Berrendo en negro: bravete. Gustavo le saluda con la capa, dando otra demostración de sus conocimientos; los rehileteros cumplen bien.

Inicio el diestro la faena de muleta con varios pases de rodillas, intercalando otros muy artísticos y termina clavando al toro medio estoque, que le origina la muerte.

Cuarto. Bravo y flojo, como los anteriores. Vicente Ruiz le para los pies, mandando bastante. Desde este momento se levanta algo de viento que dificulta la lidia. Gustavo Ruiz, al tiempo que la Banda interpreta la jota de las palmas, instrumenta unas reboleras que parecen sincronizadas a la música. (Palmas).

Clava Vicente Ruiz un par de banderillas; luego una faena de muleta tan deslucida como la realizada en los anteriores toros. Tres pinchazos. Parte del público, aburrido, se sale de la plaza y las puertas que quedaron abiertas proporcionan a la empresa un llenazo. Intenta Ruiz terminar con la puntilla; pero el público protesta; vuelve Vicente Ruiz a clavar media estocada que, aunque no es suficiente para matarlo, deja agotado al novillo.

RESUMEN.— Los comentarios son muy diversos y tan acalorados como antes. Vicente Ruiz no ha defraudado a la afición; pero tiene que aprender bastante, y Gustavo Rodríguez ha dado muestras de grandes facultades y su actuación ha agradado al público soriano.

Muy bien los jóvenes becerristas.

L. T.

posthey el auto volcó en la cuneta de Burdeos a Bayona, después de un choque contra corpulento árbol.

Por consecuencia del choque se incendió el depósito de gasolina que llevaba unos cuatrocientos litros. El coche quedó destruido y las llamas hicieron presa en los cuerpos de los viajeros.

También el fuego se propagó al bosque próximo, en el que destruyó una extensión de dos hectáreas de pinos.

El auxilio que trataron de prestar los gendarmes y las autoridades francesas resultó inútil. Pudieron salvarse el chófer y algunos de los viajeros que iban en los asientos delanteros del carruaje.

Ha declarado el chófer que el accidente fué debido al reventón de un neumático; pero, según los informes de algunos supervivientes, ocurrió la desgracia porque aquel se durmió, aun cuando momentos antes los viajeros le hicieron descender del carruaje para que tomara café.

Las víctimas son todas de nacionalidad española y de grandes relaciones de amistad en Madrid, por la que esta desgracia ha sido sentidísima.

FIJESE BIEN
LOS CAFES Y CHOCOLATES
"Kellis" muy en boga
apertura. Por su aroma, calidad y economía serán los preferidos. Pruebe con una pequeña cantidad y será un cliente más.

Canalejas, 78 **SORIA**

Sucesos culminantes

Horrible catástrofe en Alicante

A las siete y media de la mañana del sábado último se notó una formidable explosión que sobresaltó al vecindario.

En la calle de la República aparecía gran parte de una manzana de casas completamente destruída, y entre los escombros de los derruidos edificios hallábase algunas personas, que lanzaban lastimeros quejidos y voces de auxilio.

Los bomberos y la guardia de Seguridad procedieron a prestar asistencia a los heridos y a sofocar el incendio que se extendía por varios puntos a la vez.

Se comprobó que la catástrofe habíase producido por la explosión de 500 kilos de dinamita que guardaba en su casa el pirotécnico don Vicente Jorret.

Al explotar la dinamita hundiéronse las techumbres de varios edificios próximos y quedaron destruídas. Las líneas de luz eléctrica y las cañerías de agua.

Han resultado muertas varias personas, entre ellas una niña llamada Consuelo Canto Pastor.

La consternación en Alicante es indescriptible y al entierro de las víctimas acudieron más de 30.000 almas.

El Ayuntamiento abre una suscripción para socorrer a las familias de las víctimas.

Las últimas noticias dicen que han quedado destruídas ocho casas y otras nueve en peligro de derrumbarse. Se han extraído de entre los escombros cinco cadáveres y treinta personas resultaron heridas, algunas de gravedad.

La huelga de campesinos

Cádiz.— Se han presentado los oficios para declarar la huelga de campesinos el día 5 de junio.

El paro alcanzará a diversos pueblos en donde ya estaban aprobadas las nuevas bases de trabajo. Las autoridades se deciden a proceder enérgicamente para hacer respetar los derechos de obreros y patronos.

De otras provincias se reciben iguales informes y parece ser que la huelga no alcanzará gran importancia, porque los patronos se deciden, con el amparo de la autoridad, a llevar a cabo la recolección de la cosecha por sí mismos y con ayuda de sus familiares.

Asalto a un centro obrero

Jerez de la Frontera.—Un grupo de fascistas asaltó un centro obrero socialista. Se defendieron los que se hallaban en aquel local y en la refriega resultaron cuatro individuos heridos.

En accidente de automóvil mueren carbonizados trece viajeros y seis resultan gravemente heridos.

El veintiseis el actual salió de Madrid, con dirección a París y Fontainebleau un autobús con diez y siete viajeros ocupando un autobús de la empresa de excursiones Marxans.

El domingo llegó la expedición a la Aduana de Behovia siguiendo por la carretera de Bayona a París donde debía de llegar el lunes por la mañana.

A unos cinco kilómetros de Li-

Gafas para el
DESDE 0 80 PESETAS
CASA PASTOR

Nuevo Fiscal.— Se ha pasado el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria a don José Atanagildo Pardo de Ardrade.

Enfermo.— Hállase enfermo algún cuidado, en Madrid, un buen amigo y paisano don Manuel Beltrán, acreditado comerciante establecido en San Sebastián.

Con este motivo se ha trasladado a Madrid su hermano, el mercader de esta plaza don Pedro Beltrán, para estar al lado del enfermo.

Los últimos informes dicen que el Sr. Beltrán hállase bastante mejorado, lo que celebramos mucho.

CLINICA DENTAL
VICTOR HIGES

Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras todos los sistemas
Teatro, 1. 2.º SORIA

Boda.— En Calatayud han traído matrimonio el día 25 de mayo, en la Iglesia de Santa Catalina, el culto médico de Muro don Celedonio García de la Torre con la distinguida señorita María Borque.

Fueron apadrinados por Marcelino Borque padre de la novia y doña Paula Oñate madre. Después de la ceremonia numerosos invitados fueron recibidos espléndidamente.

Los novios salieron en un carruaje de lujo para recorrer sus capitales.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas prosperidades en su estado.

Accidente de automóvil.— unos días, al regresar de un viaje nuestro buen amigo don José Martínez con su familia, sufrió un vuelco de automóvil que le ocasionó una fractura de la pierna, lo que le impidió salir de casa. Lo celebramos.

Primer aniversario
EL SEÑOR
D. Lázaro Ruiz Vallejo
Falleció en El Royo el día 3 de Junio de 1933
D. E. P.
Su esposa doña Juana Durán, hijos, nietos y demás familia, Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.
El Royo (Soria), Mayo de 1934.

GODOFREDO DE MARCO
Concesionario para la venta en SORIA y su provincia de los automóviles
CITROËN
Exposición y venta de coches, accesorios y piezas de repuesto
CABALLEROS, 27. — Teléfono núm. 161.
Garages y talleres de reparación servidos por personal técnico
MARMULLETE, 2.—Teléfono, núm. 6.
Omnibus y turismo de lujo para viajes
Avisos: VADILLO, 17. — Teléfonos, números 148 y 122.
Agente de la Compañía Española de Seguros de FOMIA

Primer aniversario
LA SEÑORA
D.ª Eugenia Muñoz de las Heras
FALLECIO EN LA MUEDRA
confortada con los auxilios espirituales, el día 30 de junio de 1933
D. F. P.
Su afligido esposo don Federico de las Heras y Heras; hijos don Eugenio y don Miguel (ausentes), doña Andrea, doña Lucía y doña Josefa; hijos políticos don Germán Jiménez, don Vicente la Torre y don Marcelino Santos; nietos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones, por cuyo especial favor les vivirán muy agradecidos
La Muedra, mayo de 1934.
Las misas que se celebren en la iglesia de la Parroquia de San Antonio Abad, de La Muedra el día 30 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Madrid 30 (8 mañana)

LOS JORNALES EN ANDALUCÍA

Madrid.—Al reunirse ayer los ministros en Consejo, el señor Guerra del Río manifestó a los periodistas que los ministros que han estado de viaje tienen buenas impresiones, obtenidas en las provincias que visitan.

En Córdoba, los patronos están dispuestos a acatar las nuevas bases de trabajo que señalan salarios más altos que el año anterior.

El jornal de los obreros agrícolas será de 0,50 pesetas diarias y la jornada de siete horas.

En dicha provincia la huelga de campesinos no tiene ambiente y solamente surgen protestas contra los patronos que no quieren aceptar estas bases por considerárselas exageradas.

Los patronos, en un banquete con que obsequió al ministro la Comunidad de Regantes, aplaudieron a éste al decir que se encontrarían en las mismas ceidas de la cárcel los obreros que atentarán contra las cosechas y los patronos que no cumplieran las bases de trabajo y las órdenes de las autoridades.

Repitió el señor Guerra del Río que no pasará nada y que la esplendidez de la cosecha, sin que esto sea una andaluzada, se manifiesta en el hecho de que hay triguales que tienen más de dos metros de altura.

Los ministros de Gobernación y de Comunicaciones, que el domingo estuvieron en Cáceres y en Zamora, también traen noticias muy optimistas de la cosecha en aquellas provincias.

PRORROGA DE LA TASA DEL TRIGO

Madrid.—Anuncia el ministro de Agricultura que publicará un decreto prorrogando la tasa del trigo en el mes de junio.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—Se reunió ayer en el Congreso la Comisión de presupuestos para examinar el de Obras Públicas y hubo de suspenderse la sesión por falta de número de vocales.

Fueron aprobados un crédito extraordinario para los gastos de la ocupación de Iñi y el dictamen de la Comisión de Marina sobre el reenganche de marineros en la Armada.

Muerte repentina.—Hallándose esta tarde, a las tres, sentado en un banco de la plaza de Acaña, don Pedro Lacuesta García, casado, natural de Borjabad, con domicilio en la plaza de San Pedro núm. 8, se sintió repentinamente enfermo, y trasladado al Hospital, falleció seguidamente.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Director de la Cursal del Banco Español de Crédito, de Alfaro, el Interventor de la de Soria, don Julio Ruiz Zorrilla.

A la vez que lamentamos su ausencia, le enviamos nuestra más efusiva felicitación por su merecido ascenso.

Misas Gregorianas.—En la iglesia de San Clemente dieron principio el día 28, a las once y media, las misas Gregorianas por el alma del joven don Eduardo Peña, hijos, nietos y demás familia.

Cultos.—Mañana jueves, festividad del Corpus, en la I. I. Colegial de San Pedro, de esta Ciudad, después de Tercia cantada, a las nueve de la mañana se celebrará Misa solemne y a continuación saldrá la Procesión del Santísimo, que recorrerá las calles y plazas de la población, con la autorización gubernativa correspondiente.

Terminada la Procesión se celebrará una Misa rezada en el altar de nuestro glorioso Patrón San Saturno para que puedan cumplir con este precepto las personas que asistan a la misma.

El Santísimo Sacramento queda expuesto hasta finalizar el coro de la tarde y durante toda la octava, al empezar el rezo, por mañana y tarde, se hace la exposición de S. D. M. y se reserva al final.

En la Iglesia del Salvador con este motivo, queda suprimida en este día la Misa de once y media, que se celebra todos los días festivos.

Al día siguiente, viernes, la V. Cofradía de la Minerva celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino su función anual con los siguientes cultos. A las diez y media de la mañana, Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, predicando en ella un R. P. Franciscano de esta residencia; quedando expuesto el Santísimo hasta las seis de la tarde, velando por turno los Hermanos de la misma; a cuya hora se cantarán vísperas solemnes y Procesión eucarística al final por el atrio del templo.

Aniversarios.—El día 3 de junio hace el año del fallecimiento de don Lázaro Ruiz Vallejo, ocurrido en El Royo.

Acompañamos en su justa pena a su viuda doña Juana Durán, hijos, nietos y demás familia.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la señora doña Eugenia Muñoz, que falleció en La Muedra.

Reiteramos nuestro pésame a su viudo don Federico de las Heras.

Romería a la Virgen de Inodajo.—El domingo 27, con gran asistencia de fieles, se celebró la romería a la ermita de Inodajo. De Soria asistieron muchas personas utilizando autobuses.

La bondad del tiempo dió a la fiesta gran esplendor.

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—La minoría socialista se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Negri, y designó a los señores Besteiro, Prieto y González Peña para que formen parte de la comisión que ha de dictaminar el proyecto de modificación del Consejo de la Economía Nacional.

Autorizó a don Bruno Alonso para que formule una interpección sobre la conducta del gobernador de Vizcaya, pues persigue a las Casas del Pueblo socialistas de aquella provincia.

Se encomendó al señor Llopis y a los diputados de Alicante el encargo de que concedan auxilios a los damnificados en la catástrofe recientemente ocurrida en aquella capital y, por último, se acordó que la minoría se oponga, presentando enmiendas y votos particulares, a la aprobación de la ley que modificará el nombramiento de jueces y fiscales municipales.

Según el señor Lamóneda, no se trató de la huelga de campesinos, asunto que se tratará en próxima reunión.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.—Con escasa concurrencia dió principio la sesión a las cuatro y cinco. En el banco azul, los ministros de Marina y Gobernación. Se entra en el orden del día y apruébanse varios dictámenes y la concesión de un crédito de 131.750 pesetas para satisfacer necesidades de Justicia pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Se conceden cien kilos de bronce para el monumento en honor del héroe de Cascorro, que se erigirá en Chapinería. Tómase en consideración la propuesta para ceder un terreno del Estado al Ayuntamiento de Burjasot.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gobernación. Aceptábase un voto particular del Sr. Villanueva, al que hace observaciones el Sr. Prieto diciendo que como la proposición determina aumento de gastos, ello lo prohíbe la Constitución.

El ministro de Hacienda manifestó que lejos de producir aumento en los gastos, éstos se disminuyen en 131.877 pesetas en el artículo que se discute.

El Sr. Alonso Zapata formula varios votos particulares que no prosperan, y queda aprobado el presupuesto de Gobernación, que alcanza a 123.578.536 pesetas. Comparándolo con el del año anterior, se produce en el actual una economía de 523.432 pesetas.

Continúa el debate sobre el aumento de sueldo de los carabineros. Intervienen los señores Ortiz de Solórzano y los ministros de Hacienda y Comunicaciones. El jefe del Gobierno da explicaciones y pide a los autores de los votos particulares que los retiren. El señor Prieto explica el voto de la minoría socialista.

Se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos solicitando un crédito extraordinario para satisfacer los gastos de las fiestas de la República. El Sr. Prieto recuerda que en años anteriores estos gastos se satisfacían con el importe de una suscripción particular y censura que se siente un mal precedente. Hablan el ministro de Hacienda y el presidente de la Comisión y se aprueba el dictamen.

Según el debate referente al dictamen de la Comisión de Justicia señalando normas para la designación de jueces y fiscales municipales. Defiende un voto en contra el Sr. Prats que, en votación nominal es rechazado por 102 votos contra 5. También se rechazan otros votos de los señores Barcia, Manso y Martínez Moya.

El presidente de la Cámara lee los nombres de los diputados que se designan para formar la comisión que ha de estudiar la reforma del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El Sr. Alba dijo a los periodistas que comenzará la discusión del presupuesto de la Presidencia y manana los de Marina y Comunicaciones. Después se discutirán los proyectos de radiodifusión, tarifas ferroviarias, créditos para los gastos de la ocupación de Iñi y recolección de cosechas. Si queda tiempo se discutirá una proposición incidental del señor Chapaprieta sobre la intervención del señor Calvo Sotelo en materia presupuestaria.

Agregó el señor Alba que había conferenciado con los señores Samper, Cid y Gil Robles para acelerar la discusión de los presupuestos, que han de aprobarse antes del 30 de junio y sólo queda tiempo para celebrar 19 sesiones.

LA PROTECCION DE LAS COSECHAS

Madrid.—El jefe del Gobierno facilitó ayer a los periodistas un extracto del decreto sobre protección de las cosechas que hoy publicará la "Gaceta".

Se declara servicio público la recolección de la cosecha y se considera ilegal el paro o huelga en estas faenas.

Los patronos que no cumplan las bases de trabajo señaladas, las órdenes del Ministerio del Trabajo y la legislación social, quedarán incurso en la ley de orden público.

Los gobernadores prohibirán reuniones, manifestaciones y propagandas para mantener la huelga. La prensa queda sometida a previa censura en lo que se refiere a artículos, comentarios y anuncios que, de manera directa o indirecta, traten de impedir la normalidad en los trabajos agrícolas.

Este decreto comenzará a regir desde el día de hoy.

LA CATASTROFE DE BAYONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que el Gobierno se hacía cargo del traslado de los restos de las víctimas de la catástrofe automovilística ocurrida en Bayona (Francia). Ha salido para aquella población una camioneta con empleados y útiles para trasladar los cadáveres a España.

También marchará el gobernador de Guipúzcoa, que acompañará los restos mortales de las víctimas hasta el límite del territorio de Vizcaya.

Negó el Sr. Salazar Alonso importancia al conflicto promovido por la ocupación de una finca y dijo que este suceso no tiene relación con la huelga de campesinos.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Madrid.—Manifestó el Sr. Salazar Alonso que en la combinación de gobernadores se había omitido el de Córdoba, que pasa a ocupar igual cargo en Cádiz, don José Gardoti.

APLAZAMIENTO DE UN VIAJE

Madrid.—Desde hoy empezará la previa censura de la prensa para las cuestiones que afectan a la huelga de campesinos.

El ministro ha desistido de su viaje a Granada para presenciar las fiestas del Corpus, con motivo de los anuncios de paro obrero.

También el ministro de Marina aplaza su viaje a Granada, porque en estos momentos ningún miembro del Gobierno debe estar ausente.

AGRESORES CONDENADOS

Valladolid.—Se ha visto la causa por los sucesos ocurridos el 4 de marzo en un mitin fascista, en el que resultó muerto un estudiante. Figuran procesados el presidente de la FUE, señor Calle, y el obrero mecánico Rubio.

La sentencia condena a Calle a 14 años de reclusión y pago de 25.000 pesetas y absuelve al mecánico Luis Rubio.

CASA.—Se vende en Agreda calle don Sebastián Logroño, núm. 9 en inmejorables condiciones a plazos o al contado. Informes: Señor Cacho, Oficina de Correos en Soria.

PASTOS.—Se arriendan en este término municipal pastos para ganado lanar, para verano y agostadero desde el mes de junio próximo. Montenegro de Cameros 12 de mayo de 1934.—El Alcalde, Robertiano Soriano.

MAQUINA.—Se vende una máquina segadora-atadora marca "Debering" perfecto estado de siega por 600 pesetas. Diríjase a Gregorio Martínez en Neguillas. Soria.—Imprenta de E. Las Heras

AL CERRAR ANUNCIOS

Madrid 30 (3 tarde) LA LEY CONTRA VAGOS Y MALEANTES

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas esta tarde que había conferenciado con el ministro de Justicia y el Fiscal de la República sobre la aplicación de la ley contra vagos y maleantes, que desea rinda la máxima eficacia. Los Juzgados especiales han trabajado con gran actividad. En Madrid han instruido 361 expedientes y se han dictado 210 sentencias condenatorias. Esto acredita la virtualidad de la ley, cuyos efectos se advierten favorablemente.

REGRESO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Regresó el Sr. Hidalgo de su viaje a Murcia y Cartagena que, dice, ha sido muy fructífero, porque no encontró defecto alguno en las organizaciones militares.

En Cartagena abrazó al comandante Franco, que regresa de Méjico y hoy se ha presentado a cumplimentar al ministro.

También en Cartagena fué saludado por los militares franceses que han tomado parte en el concurso hipico.

LA COLOCACION DE CURSILLISTAS

Madrid.—Recibió el ministro de Instrucción Pública a una comisión de la Asociación Nacional del Magisterio, que le habló respecto a la colocación en propiedad de los cursillistas de 1933 y de la convocatoria para el concurso de traslado.

El Sr. Villalobos desea poner término a las interinidades y proveer las escuelas, para lo que espera recibir los datos que tiene solicitados de la Dirección General. No con palabras, sino con hechos, demostrará su interés por los problemas de enseñanza y el Magisterio debe esperar mucho de su gestión.

AUMENTOS EN CORREOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho que había conseguido aumentos en el presupuesto de bastante importancia. Se consigna un millón de pesetas para la organización rural; millón y medio para pago de horas extraordinarias en el segundo semestre. 250.000 pesetas para carterías rurales; 50.000 pesetas para los nuevos servicios de telefonía oficial y cuando se redacte el proyecto contra el paro obrero espera conseguir importantes sumas a fin de construir casas de Correos. En el presupuesto próximo confía poder mejorar el sueldo de los funcionarios que cuentan con 14 años de servicios y ganan 4.000 pesetas.

En breve estará ultimada la combinación de alto personal del Ministerio.

ACUERDOS DE LOS RADICALES

Madrid.—Se reunió la minoría radical, con la presidencia del señor Lerroux, para examinar la proposición del Sr. Chapaprieta sobre cuestiones económicas y de los monárquicos referente a exigir responsabilidades por los sucesos de Casas Viejas.

Se acordó conceder un amplio voto de confianza al Sr. Lerroux para que intervenga en los debates fijando la posición de la minoría.

MARTIN BLAZQUEZ

Magallanes, 28.—MADRID Grandes talleres de escultura en mármoles y piedras de todas clases. Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte Especialidad en trabajos de barroqueño pulimentado.

CASA.—Se vende en Agreda calle don Sebastián Logroño, núm. 9 en inmejorables condiciones a plazos o al contado. Informes: Señor Cacho, Oficina de Correos en Soria.

PASTOS.—Se arriendan en este término municipal pastos para ganado lanar, para verano y agostadero desde el mes de junio próximo. Montenegro de Cameros 12 de mayo de 1934.—El Alcalde, Robertiano Soriano.

MAQUINA.—Se vende una máquina segadora-atadora marca "Debering" perfecto estado de siega por 600 pesetas. Diríjase a Gregorio Martínez en Neguillas. Soria.—Imprenta de E. Las Heras

HERNIAS (¿Cómo pue?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos: 1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un bragero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema; distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que habiendo sido operadas, se han producido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los pacientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos.

He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar. Recibirá visitas en SORIA, el día 7 y la mañana del 8 del mes de Junio de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO; y en BURGOS DE OSMÁ, el día 9 en el HOTEL PINILLA.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas: Sr. D. Jerónimo Farré GABINETE ORTOPEDICO MARQUES DE VALDEIGLESIAS, 5.—MADRID

Descubrimiento de lápidas.—El domingo, a las doce, tuvo lugar el descubrimiento de dos lápidas que dan el nombre ilustre de don Mariano Granados Campos al paraje infantil, situado entre la Alameda de Cervantes y la carretera de Madrid.

Al acto asistió la Banda Municipal y numeroso público y pronunció sentidas frases el concejal don Bienvenido don Bienvenido Calvo.

También se descubrió otra lápida que da el nombre del benemérito soriano don Manuel de Vicentini Tutor al espacio comprendido entre la nueva Central de Correos y la "Casa de los Obreros".

UN FILM QUE SOBREPASA la FANTASIA DE JULIO VERNE I. F. 1. no contesta

UNA PRODUCCION QUE SOLO ES POSIBLE REALIZAR UNA VEZ EN LA VIDA I. F. 1. no contesta

UN DRAMA DE INTENSA EMOCION I. F. 1. no contesta

LA MEJOR PELICULA DE LA UFA. No deje de verla, mañana JUEVES, Festividad del Corpus, en el CINE IDEAL

Viajeros.—Han salido: Para Madrid, don Pedro de San Martín y familia, doña Isabel G. Ceballos y sobrina Visita, don Juan A. Pacheco y señora.

Han llegado: De Palma de Mallorca, don Angel Peña y señora. De Madrid, el Vizconde de Eza y don Escolástico Matute y señora.

Excursionistas culturales.—Ha visitado nuestra ciudad un grupo de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Ciudad Universitaria de Madrid, sección de Pedagogía, dirigido por el catedrático don Luis de Hoyos Sainz, auxiliar don Gregorio Hernández y el ayudante de Prehistoria señor Almagro.

Después continuaron la excursión a Segovia.

Bendición de campos.—Con extraordinaria concurrencia de agricultores tuvo lugar el día 27, domingo de la Santísima Trinidad, en la ermita de Santa Bárbara, la bendición de los campos.

Ofició en los actos religiosos el regente de El Salvador, don Gregorio García.

La imagen de Santa Bárbara fué conducida procesionalmente hasta la humilde Cruz de madera que, desde tiempo inmemorial extiende sus simbólicos brazos del Septentrión al Mediodía, como queriendo proteger, durante estos días caliginosos de nuestra Castilla, las facenas de recolección de los campesinos sorianos.

Allí, a presencia de la imagen, el sacerdote arrojó el agua bendita en dirección a los cuatro puntos cardinales.

El regreso se hizo conduciendo a la Santa fieles devotas que se disputaron en subasta el honor de alzar de las andas, prueba fehaciente de la fe religiosa de los labradores sorianos.

Una obra gigantesca.—Es la que tuvieron que hacer los Ingenieros alemanes cuando la UFA les encomendó la preparación de los escenarios para la monumental producción "I. F. 1 no contesta", ya que nunca en el mundo se había intentado dar efectividad a una empresa que, hasta la fecha, era considerada como un sueño fantástico, propio de una imaginación como la de Julio Verne o Wells, como son las islas flotantes en medio del Océano para servir de escala en la ruta a los aviones que en un futuro no muy lejano han de poner en comunicación los dos continentes. La UFA, al realizar esta magna producción, ha acreditado una vez más su poderío y la superioridad técnica de sus directores. Tres artistas de los más destacados en la pantalla europea, han dado vida al drama que se desarrolla en este film: Charles Boyer, Daniela Parola y Jean Murat. El anuncio de "I. F. 1 no contesta" —que será exhibida mañana jueves en el Cine Ideal—ha despertado en nuestra Capital enorme expectación.

DOMINGO en el IDEAL Un acontecimiento: El pequeño gigante

Presentación del formidable actor EDW. G. ROBINSON Un éxito de risa HABLADA EN ESPAÑOL

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Los días 2 y 3 de Junio pasará consulta en Soria el especialista de Madrid DR. LATORRE DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS HOTEL COMERCIO De 10 a 2 y de 4 a 5

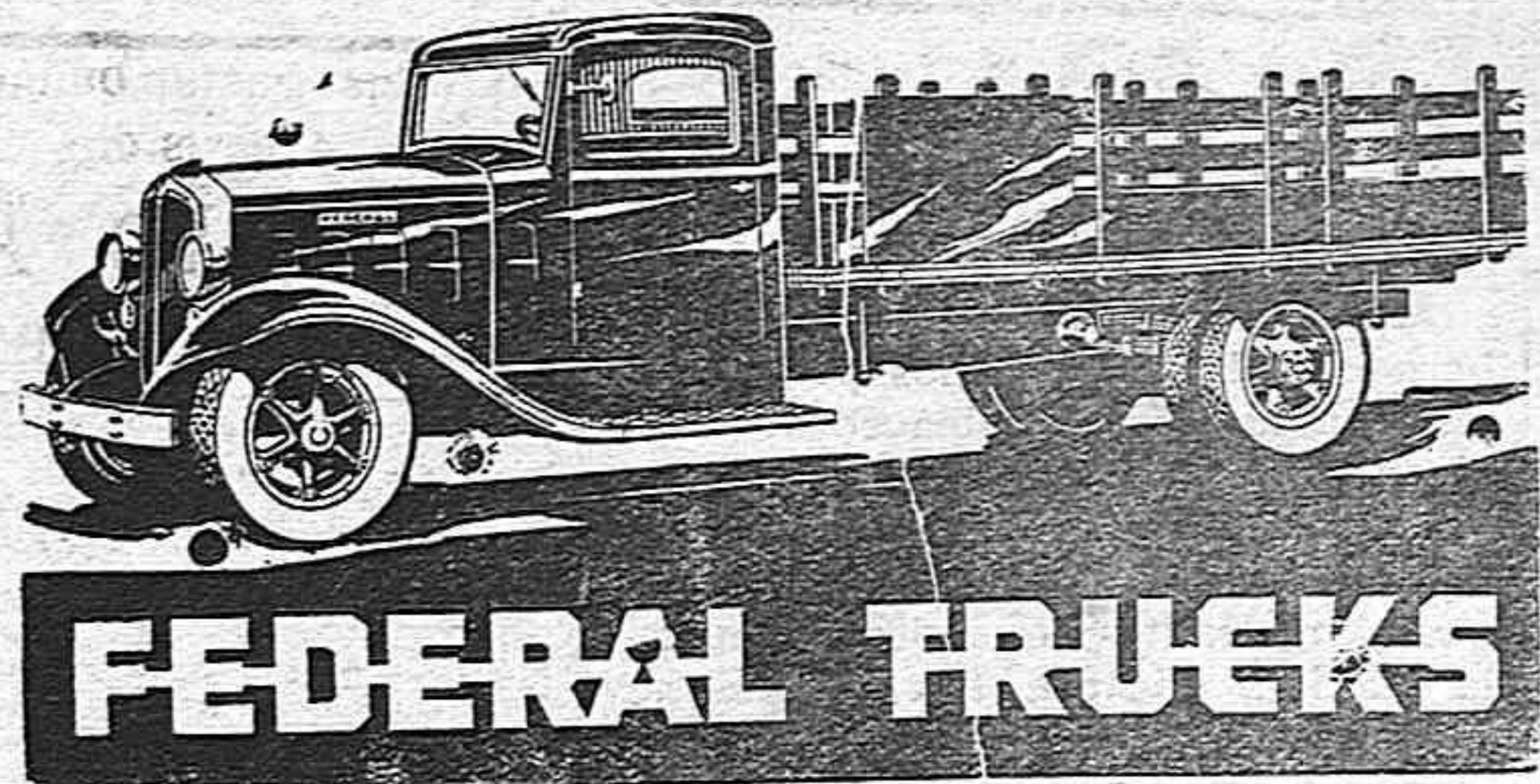
Cofradía de la Sacramental.—El domingo, 3 de junio, tendrá lugar, en la parroquia de Santa María la Mayor, la función anual que esta Cofradía dedica al Santísimo Sacramento, en esta forma: A las once, misa solemne con sermón a cargo del Rvdo. P. Guardian de los Franciscanos. A las cinco y media de la tarde, Vísperas solemnes y procesión, finalizando con la Reserva del Santísimo Virgen.

La misa de doce, en este día, se celebrará en San Juan.

DISCOS

NEUVOS A 5 PESETAS CASA PASTORA

Ministerio de Cultura 2005



**CAMIONES,
OMNIBUS,
TRACTORES**
3 A 12 TONELADAS

- PRECIOS DE COMPETENCIA
- FACILIDADES DE PAGO
- ENTREGAS INMEDIATAS
- GRAN STOCK DE RECAMBIOS

Distribuidor exclusivo CENTRO ESPAÑA Y EXTREMADURA

Automóviles Industriales FERNANDEZ

LAGASCA, 65

MADRID

Disponible la Agencia de esta provincia.

Banco de Construcción S. A.
(Antes Banco de Ahorro y Construcción)
Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)
Capital social: Ptas. 8.000.000
OPERACIONES QUE REALIZA:
Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.
Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. el
DELEGADO PARA LA PROVINCIA
D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 6, 3.ª dcha. SORIA

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES
62 años de existencia
Primas recaudadas en el año 1931 ... 24.199.227'95
Sinistros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.071'57
Reservas de riesgos en curso ... 8.364.253'05
Reservas patrimoniales ... 7.254.109'80
Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.ª

CONTRA EL REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ
ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO
DEL Dr. CALDEIRO

RAFAEL PÉREZ SOTO
Médico
CÓRDOBA
10 de diciembre de 1932
Laboratorios Caldeiro Madrid
Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear preparados distintos sin éxito, me es grato comunicarles haber empleado el Elixir Caldeiro.
Aprovecho esta ocasión para agradecer de ustedes atte. S. S. Q. e. S. S. Q.

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA

FONDA CASTELLANA
Sobrinos de Teodoro Montes
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA
Precios módicos. Especiales para familia. Trato comedido. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.—TELEFONO, 15.462

Si está Vd. interesado por la adquisición de **UN AUTOMOVIL** no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del

Coche **Ford** 8 H. P.

Pida una demostración en LA AGENCIA FORD
Gonzalo Ruiz. — SORIA
MAYOR, 8

Clinica y Laboratorio Dental
Gregorio Cuevas y Hijos
ODONTÓLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer día y domingo de cada mes. Plaza Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Belanga tercer jueves de mes Calle de D. Juan Puertas, calle Real (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pineda.
MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, primer piso
SORIA
Los martes en Almazán, calle Palacio, núm. 5.

JUANETES Alivio seguro. Dolor suprimido por **PARCHES ZINO DEL SCHOLL**. Evitan la presión en punto sensible y la irritación de juanete. Todas las Farmacias.

JESUS GOMEZ CRESPO
Tiene almacén de tocino, jamón, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos.

JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda. Ventas al por mayor y menor en ra dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.

Almacén de tocinos, jamón, manteca y chorizos especiales. Soria.—Tejera, 4. Teléfono.

DOCTOR GAYA TOVAR
TRASTORNOS DEL EMBARAZO, PARTOS DISTOCICOS, ENFERMEDADES DE LA Marques del Vadillo, 8, 1.ª Soria

Seguros de Incendios
Importante Sociedad Española, necesita Subdirector provincia Soria. Condiciones máximas y subvención,
Apartado, 772 MADRID

BALLESTEROS
SASTRE
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

Folleto de EL AVISADOR NUMANCINO, n.º 23

EL MONASTERIO DE LA BUENA MUERTE

Por Rafael Pérez y Pérez

(Continuación)

ble... Y aun confiaba el notario en que surgieran otras amarras más fuertes. Pero eso era un sólo sueño de don Pedro María. Por el momento, había que tratar a Federico Augusto con la prudente habilidad que pudiera emplearse para acariciar a un animalejo receloso y zahareño.
En el magnífico refectorio de los antiguos monjes, zocalado de ricos azulejos, de sobrios muros encalados y altísimas bóvedas, la mesa colocada entre la chimenea atestada de leña y el ventanal de vidrios transparentes, que permitía ver los apiñados naranjales y la lámina argentea del mar, era una nota aislada y anacrónica en la austeridad del recinto. De plata y blasonada era la vajilla que la madre conservó heroicamente a través de las embestidas de la decadencia y sobre el rico mantel bordado primorosamente, narcisos y alhelios se desparramaban en un desorden artístico, con la ingénita elegancia de la naturalidad.
Don Pedro María tuvo una sensación de tristeza al evocar la figura ausente de la condesa de Lomarango que tantas veces le sentó en aquella misma mesa; pero aun fué mayor el sincero disgusto de Federico Augusto al ver que Rosa María Alcorza no acompañaba a su padre.
—¿Cómo!—exclamó doña Carmen contrariadísima.— Si la he visto yo esta mañana en la comunión general de las Hijas de María y me ha dicho que subiría sin falta.
—Pero después ha pensado que tendría que bajarse inmediatamente que terminara el almuerzo, porque es presidenta de la Congregación y esta tar-

de hay además del último día de novena y la procesión, la renovación de cargos directivos—explicó Alcorza.
—Pues es una lástima, Javier—protestó con ingenua sinceridad Federico. Hubiera podido comer tranquilamente con nosotros y luego yo mismo la hubiese llevado al pueblo en mi coche.
El notario esbozó una sonrisa mientras saboreaba las primeras cucharadas de una riquísima sopa de cangrejos, elaborada por aquella alhaja de Quin, ayuda de cámara, crófer, cocinero y administrador, todo en una pieza, y tan apegado a su amo que le hubiese seguido con gusto hasta las entrañas del Sahara, si a Federico le hubiese dado ese capricho. Lolicia le secundaba muy atinadamente en el servicio y Laureana asomaba de vez en cuando su corpulenta humanidad con el mayor disimulo por la ventana del torno que facilitaba el servicio desde la contigua cocina de los señores, para pescar al vuelo una palabra de aprobación de los comensales sobre el acertado condimento de las viandas.
¿Por qué había sonreído don Pedro María? Seguramente al pensar el efecto que causaría en el pueblo el hecho de ver llegar al conde de Lomarango conduciendo en su propio carruaje y a solas a la hija del doctor.
Para Federico, aquello no tenía importancia; primero porque estaba en ayunas de las habladurías que corrían por Lomarango, esparcidas por el mequetrefe de Panchito y después, por que en el medio en que él vivía, las muchachas disfrutaban de una independencia americana que las permitía campar por sus respetos, solas o acompañadas, sin dar arte ni parte a nadie; pero en Lomarango, ciudad rural que no estaba preparada aún para asimilarse las doctrinas de la emancipación femenina, el hecho hubierá sido muy desfavorablemente comentado. Y con el bum bum que había! Eso le faltaba a Rosa María Alcorza!
Pero don Pedro María, cuando acabó de sonreirse pensando en esto, tuvo lástima de Federico al verle tan pesaroso por la ausencia de su parienta. No se equivocaba el buen viejo. Ocho días enteros había acariciado el Conde la ilusión de ver un rayo de juventud y de hermosura alegrar la faz adusta del Mo-

nasterio. Tenía verdadera sed de sentir el cascabeleo de una risa joven y de oír una palabra de aprobación para el trabajo que había realizado, más en memoria de su madre muerta, que por espíritu práctico de mejoramiento material. Y esa palabra, en ningunos labios tendría tanto valor como en los de Rosa María Alcorza, que conocía las intimidades, los anhelos y los sueños de su madrina, la condesa de Lomarango. Hubiera sido como si su madre le hablase por boca de Rosa María.
El notario descubría estos pensamientos del muchacho a través de la impecable actitud correcta y fría que adoptaba siempre en sociedad y que en aquel momento, presidiendo la mesa servida a lo regio con las alhajas salvadas del naufragio, resultaba más prócer y elegante que nunca; sabía sin que Federico lo dijese, que aquel derroche de flores, compradas en los jardines de Huete, la tarde antes, por el propio Conde, era en honor de Rosa María y todos los detalles exquisitos del servicio pregonaban el afán de obsequiar con delicadeza a la gentil muchacha que con su presencia había de alegrar la adustez del ámbito... Y el notario se ponía en el caso de Federico Augusto y se sentía como el francamente chasqueado. ¿Qué cosa más dolorosa es la rotura de una ilusión.
Después de tomar el café en un salón español renacimiento que se conservaba bastante bien, Federico propuso que le acompañasen a las ramblas junto a las cuales campaba el infinito llamazar. En pleno entusiasmo por los trabajos agrícolas, ahora intentaba convertir la extensión pantanosa en ubérrimos campos de pimientos...
El Jeringalte se apoderó de Javier Alcorza tratando de explicarle los monumentales proyectos del "amo". El doctor, le oía complacido, con una íntima satisfacción que no trataba de disimular. Esperaba tanto en honor de Federico al contacto íntimo con el trabajo y la naturaleza! El conocía, por haberlos vivido también, otros días iguales de desorientación y de angustia, y sabía, como del yunque de la labor cotidiana brotó el chispazo de luz que le alumbró el camino. Camino recto de deberes endulzados por el secreto aplauso de la conciencia.

Doña Carmen, cansada de su excursión al yermo, había preferido quedarse con Laureana en la simpática cocina, que desde su ventana descubre el mar, charlando del precio de las gallinas y de los huevos y de las últimas novedades ocurridas en el pueblo. Por todo lo cual, don Pedro María se halló amo y señor de la interesante compañía del señor de Lomarango.
Cuando iban a dar vista a los llamazares, el notario se paró a mirar por entre un boquete de los huertos de naranjos y la rambla que, amplia y suave y mayestática, se deslizaba hacia el mar.
—¿Qué lástima que Rosa María no haya podido venir hoy!—murmuró con aire candoroso el viejo diplomático, aunque, desmintiendo la ingenuidad del gesto y de la frase, con un fulgor de inquieta travesura que le bailaba en los ojos.
—Si que ha sido lástima, don Pedro María—asintió con verdadera inocencia el conde Federico Augusto de Lomarango—. Porque yo creo que ella se hubiese alegrado también mucho de ver roturado al fin el famoso yermo.
—¿Yá lo creo! Como que esa chiquilla tiene una pasión por el Monasterio como si hubiese nacido en él, y un fervor por el lustre del nombre de Lomarango como si lo hubiese de heredar, ni más ni menos. Y todo lo que signifique prosperidad para esta casa es que la pone; vamos! que baila en un pie.
—¿Pobre muchacha! Es muy buena ¿no? Y mi madre debía quererla, por lo que me ha dicho Laureana.
—Ah, bueno! Eso está fuera de toda discusión: como a una hija. Un punto menos que a ti, porque... ya ves, que tú eres quien eres, pero después de ti, a ella. No exagero. Verdad es que la chica se lo ganaba, porque todos los días del mundo, con calor, con frío, hasta con agua, unos a pie y otros en el "auto" de su padre, Rosa María subía al Monasterio a hacerle la tertulia a su madrina. Cuanto más grande era la bulla y la fiesta en el pueblo, con más gusto se venía ella a la Buena Muerte. Y eso es de tener en cuenta, ¿eh? Máxime cuando se hace por cariño y no por interés, porque ¿qué in-

La pluma elegida
26 millones de voces
La extraordinaria rapidez de la Parker ha superado todo el mundo el esfuerzo de escribir.



Cada estilógrafo ca o lapicero PARKER fabricado en permanente perfección, añade a su superioridad el hecho de poseer una perfección en sus detalles exclusivos.
Debido a la baja del dólar, se ha reducido el precio de muchos artículos de Parker, como el Duofold, se vende a un precio más actualizado con la mayor garantía que puede existir: sustitución gratuita en caso de pérdida o robo.
Después de la «Duofold», las series económicas son «Premiere», «Moine» y «Parkerette», fabricadas por la casa PARKER, resistentes a unos precios completamente increíbles; véanlos en continuación.
Adquiriendo ahora una auténtica pluma PARKER disfrutará usted de una serie de condiciones tan buenas como nunca han existido.
Pídanos, pues, en seguida un catálogo o vea nuestro surtido PARKER en: Duofold de lujo... Ptas. 2.500
Special Duofold... 1.800
Special Moine... 1.200
Parkerette... 800
PARKER DUOFOLD
De venta en la librería E. LABRADA SORIA
Canalejas, 56 y 58

(Continuará)

reg...
lid...
cla...
mo...
bat...
fra...
tifi...
ido...
les...
por...
ric...
pro...
sue...
con...
con...
tin...
ta...
un...
me...
lid...
cla...
mo...
bat...
fra...
tifi...
ido...
les...
por...
ric...
pro...
sue...
con...
con...
tin...
ta...
un...